

---

## **LOS OBSTÁCULOS A LA REFORMA DEL ESTADO**

Toda acción social que pretende modificar relaciones y situaciones ya establecidas, encuentra que la acción renovadora se enfrenta a resistencias. Mas cuando es el gobierno el que pretende encabezar esas modificaciones, los intereses que pueden resultar afectados, son más y de los más variados signos. Por ello una modificación o renovación encabezada por el gobierno se enfrenta a numerosos obstáculos, impedimentos e intereses que hacen del intento inicial de renovación, un esfuerzo de voluntades que no necesariamente desembocan en el modelo planteado como deseable. Las más de las veces la resultante será un engendro en el que nadie reconoce sus planteamientos y, por lo tanto, tampoco quiere hacerse responsable.

La llamada reforma del Estado, que es la divisa de gobierno del presidente Salinas, puede resumirse en crecimiento económico, modernización de la planta productiva y, si se puede, ampliación de la vida democrática. Estos objetivos plantean la necesidad de que el gobierno adecue sus instituciones y prácticas al logro de los objetivos. De esta manera, el crecimiento económico y la modernización de la planta productiva exigen un clima propicio para la inversión privada, sea nacional o extranjera.

Crear dicho ambiente propicio afecta intereses ya creados, que sin necesariamente oponerse a los objetivos de

crecimiento económico y modernización de la planta productiva, sí encuentran que la forma propuesta para alcanzarlos merma sus posibilidades de actuación.

Sirva como ejemplo el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Dicho tratado es una invitación a los inversionistas para que, explotando la mano de obra barata que ofrece México, se tenga libre acceso al mercado estadounidense con los productos manufacturados en México. Visto así, es una gran jugada del gobierno mexicano, ya que al resultar atractivo el mercado de Estados Unidos, no solamente los inversionistas nacionales de ambos países, sino también los europeos y japoneses, concurrirán con sus capitales para exportar desde México sus mercaderías rumbo a Estados Unidos.

Sin embargo, justo por tratarse de un gran mercado, el tipo de inversión que puede satisfacer las condiciones de la competencia internacional es aquella en la que el componente tecnológico es fundamental. Por ello el uso de fuerza de trabajo es muy reducido, no siendo así el uso de maquinaria, el cual, por otra parte, es mucho más amplio.

Podemos suponer que la instalación de nuevas plantas productivas para la exportación en nuestro país, estimulará la industria nacional como proveedora de insumos, y la industria de la construcción, debido a que se hará necesario ampliar las comunicaciones y los transportes; los prestadores de servicios tendrán una

mayor oferta y el sistema financiero habrá de adecuarse a una economía más dinámica y competitiva.

El resultado de esta suposición sería el incremento de la producción y, con ello, se ampliaría y diversificaría el empleo; se intensificarían el comercio exterior y la captación de divisas; la captación fiscal se vería beneficiada, y la economía nacional en su conjunto crecería sobre bases sólidas a fin de lograr el sueño salinista de convertir a México en un país del primer mundo.

¿Quién en su sano juicio podría oponerse a semejante porvenir venturoso y además carente de obstáculos? Una actitud patriótica y nacionalista sería, justamente, la de trabajar e invertir en la línea planteada por el gobierno.

¿Existen peros al proyecto presidencial? Sí, y esos peros radican en que la planta productiva nacional está constituida, en su mayoría, 85%, por pequeñas y medianas empresas que absorben el 70% de los empleos generados y que, por la composición de su capital, su atraso tecnológico y administrativo, redonda en su frágil inserción en el mercado. De tal suerte que el Tratado de Libre Comercio puede ser un incentivo para su modernización, pero también puede significar su quiebra y el despido de numerosos trabajadores. No es entonces de extrañar que las asociaciones de pequeños y medianos industriales, así como las centrales obreras, vean con recelo y traten de limitar los alcances de

dicho tratado, a fin de proteger sus intereses.

Por otra parte, los trabajadores que resulten despedidos de las empresas denominadas ineficientes, encontrarán enormes dificultades para emplearse en las de nueva creación ya que ellas exigirán trabajadores especializados en nuevas tecnologías, sujetos a contratos de trabajo flexibles y en los cuales el trabajo a destajo será prioritario. De tal suerte que estas empresas requerirán nuevos trabajadores y no semiartesanos como los que serán desplazados.

¿Cuántos empleos nuevos se crearán? Dependerá de la cuantía de las nuevas inversiones. ¿Cuántos empleos se perderán? Será una variable que dependerá del impacto que las nuevas estructuras económicas generen en la planta productiva nacional.

Sin embargo, las reticencias a la apertura existen, son reales y obligan al gobierno a modular sus pretensiones modernizadoras a la existencia de factores actuantes en la sociedad mexicana. Las presiones sobre el modelo gubernamental obedecen a dos factores, la pertinencia económica, la rentabilidad y el costo de oportunidad de las reformas, así como el juego de fuerzas políticas que los diversos grupos sociales afectados por las reformas logren reunir para la defensa de sus actuales intereses.

Modernizar la sociedad mexicana marginando los sectores mayoritarios del país puede convertirse, no sólo en un

proyecto elitista y antipopular, sino también irrealizable. ¿Cuál es el papel y los beneficios que los campesinos minifundistas y ejidatarios pueden tener de la reforma del Estado? ¿Cuáles expectativas se abren con la modernización para los marginados urbanos?

Estas son preguntas aún sin respuesta por parte del gobierno salinista. El Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), en manera alguna, es la

respuesta de la inserción de los sectores mayoritarios a la modernidad.

Los obstáculos y dudas respecto de la pertinencia del sueño salinista no son actitudes antipatrióticas; son la expresión de intereses legítimos que no encuentran respuesta y cabida en la reforma del Estado.

*Alejandro Favela*